



MUJER - ACTIVIDADES IGUALDAD 1/2021

BASES PARA EL I CERTAMEN SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX POR LA IGUALDAD

El presente Certamen forma parte de los actos realizados alrededor del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, el Excmo. Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix a través de la Concejalía de Igualdad, convoca el **"I Certamen San Agustín del Guadalix por la Igualdad"**. El objetivo de la convocatoria es el estímulo de la capacidad creativa de la ciudadanía de la localidad a la vez que se potencia la reflexión y la conciencia por la igualdad de género y se ha elegido la plataforma Tik Tok por su alta penetración en los estratos más jóvenes de la sociedad y por la facilidad de creación audiovisual que proporciona.

La iniciativa se encuentra encuadrada dentro del proyecto nacional "Rodando por la Igualdad", que aglutinará numerosos certámenes locales similares con temática de igualdad de género, que sumarán fuerzas en el objetivo común de la concienciación por la igualdad y la lucha contra el machismo. Las obras ganadoras de cada certamen local competirán entre ellas para dirimir cuál es la mejor obra a nivel nacional, premio con una dotación económica de 500 euros que se dará a conocer el 25 de marzo

1. Participantes

Para participar en el certamen será necesario que la persona participante viva, estudie, trabaje o haya nacido en San Agustín del Guadalix.

2. Características

El Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix, alrededor del **hashtag #Sanagustindeguadalixporlaigualdad** recopilará vídeos en la red social Tik Tok para concienciar y luchar por la igualdad de género y en oposición al machismo.

La temática del certamen será todo lo que concierna a la lucha por la igualdad de género (igualdad en el deporte, en oportunidades laborales, en tareas domésticas, denuncia de relaciones tóxicas, oposición al machismo, empoderamiento, detención de micro machismos, lucha con la violencia de género.. La duración máxima de los vídeos será de 60 segundos, y se pueden utilizar todas las posibilidades creativas que proporciona la propia red social Tik Tok.

La fecha límite para la inscripción es el 10 de marzo de 2021.

3. Inscripción

Para participar no es necesario disponer de equipos profesionales, bastará con un móvil... ¡y una buena historia que contar! Formar parte del certamen es tan sencillo como subir un vídeo a la plataforma Tik Tok con el hashtag del concurso y rellenar el siguiente [formulario de inscripción](#) (en donde también se pueden consultar las bases).

[Bases y formulario de inscripción](#)

Firma 1 de 1	CONCEJAL EDUC.-CULT. - COMUN.- INF. E IGUALDAD
Rocio Espinosa Riqueime	05/02/2021

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f4cbb287af6247069db70b446c172c3c001
Url de validación	https://sede.aytosag.net/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/castellano/ASP/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN DEL GUADALIX (Madrid)

Plaza Constitución, 1 – CP 28750 – Teléfono 91 841 80 02 – Fax 91 841 84 93

1. Premios:

El “**I Certamen San Agustín del Guadalix por la igualdad**”, se establecen los siguientes premios:

Primer Premio dotado con 200€

Segundo Premio dotado con 100€

2. Valoración y votación

La evaluación de los vídeos presentados, será efectuada por una Comisión creada al efecto e integrada por cinco personas:

- Tres Representantes del Ayuntamiento: La Concejala de Igualdad, una persona designada en representación del Centro por la Igualdad y el Técnico de Juventud.
- Dos representantes designados por Corto-España.

3. Publicación

Los ganadores se darán a conocer el 16 de marzo de 2021.

Se notificará a los galardonados, haciéndose público en los distintos medios de comunicación que la concejalía considere adecuado.

Si la concejalía lo estimase conveniente, podrá declarar el concurso desierto.

En todo caso, se levantará acta por escrito, en la que se indiquen claramente los premiados e importes.

El resultado del concurso y la entrega de premios se realizará personalmente por la Concejala.

San Agustín del Guadalix, a fecha de firma

*El Concejala Delegado de Educación, Cultura, Comunicación, Infancia e Igualdad
(Decreto 725/2019 de 25 de junio, BOCM nº 166/2019 de 15 de julio)*

*Firmado Digitalmente
Rocío Espinosa Riquelme*

Firma 1 de 1	CONCEJAL EDUC.-CULT.- COMUN.-INF. E IGUALDAD
05/02/2021	
Rocío Espinosa Riquelme	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación f4cbb287af6247069db70b446c172c3c001

Url de validación <https://sede.aytosag.net/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/castellano/ASP/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

